



BASES ALIANZAS 2025

ANIVERSARIO COLEGIO SANTA ELENA

A continuación, se presenta el reglamento que regirá los días en que se desarrolle la semana de aniversario 2025, quedando sujetos a este todos los cursos que participen en dichas actividades previo compromiso expreso con el CESE 2025.

Las bases presentes son de conocimiento obligatorio para todas las personas que participen en la semana de aniversario, su desconocimiento no es causa de justificación ante su incumplimiento.

La Semana de Aniversario se llevará a cabo entre los días 12, 13 y 14 de agosto. El día Martes 12 se celebrará la Misa de Aniversario de nuestro Colegio y se dará inicio a las actividades de la alianza, las que continuarán el miércoles 13 y jueves 14 durante toda la jornada.

| Alianza 2.000's | Alianza 80's |
|------------------------|---------------------|
| Rosado y Plateado | Azul y Dorado |
| IV° M | III° M |
| I° M | II° M |
| 8vo básico | 7mo básico |
| 5to básico | 6to básico |
| 4to básico | 3ro básico |
| 1ro básico | 2do básico |
| Pre-Kinder | Kinder |

Este documento está sujeto a modificaciones, lo que será informado previamente a la comunidad educativa.

| Alianza 2.000's | Alianza 80's |
|---|--|
| Rosado y Plateado | Azul y Dorado |
| IVº Nicolás Ávila | IIIº M : Gaspar E. |
| Iº M: Valentina Leyton Alfonso M. | IIº M: Ignacio Venegas |
| 8vo básico: Dante B. Oriana G. | 7mo básico: Practicante Valentina A.(en conjunto con profesor Brian M.) Ana María C. |
| 5to básico: Vanessa I. Amparo S. | 6to básico: Gilda D. |
| 4to básico:Mª Belén R. Liza Guerra | 3ro básico: Cristina Y. Camila T. |
| 1ro básico: Camila R. Constanza A. | 2do básico: Mª Fernanda T. Luisa O. |
| Pre-Kinder: Ana Paula B. Cecilia Q. | Kinder: Paula. Paulina R. Romina P. |

Inicio de Jornada:

Las actividades de los tres días de alianza comienzan a las 09:00 hrs., siendo el horario de ingreso a las 8:00 hrs. Desde el horario de ingreso hasta las 09:00hrs cada alianza tendrá tiempo para organizar actividades. La entrada es en horario normal, por consiguiente, en ciclo mayor si las alumnas ingresan después de ese horario (08:15 en adelante) se le descontará 2000 puntos a la alianza respectiva. Si las alumnas tienen justificación para ingresar después del horario establecido no se les sancionará con el descuento de puntos.

Jefas de Alianza y Reinas:

Cada alianza deberá tener dos representantes, las cuales tendrán el rol de crear un equipo de trabajo, para informar y organizar a las demás integrantes de la alianza, además de socializar las actividades en los cursos correspondientes. Serán las encargadas de entregar los registros musicales y audiovisuales de las pruebas a CESE para que puedan ser revisados. En el ciclo mayor las jefas de alianza corresponderá a los cursos de IIIº y IVº medio y, en el ciclo menor de 5º y 6º básico.

Dichas jefas de alianza, deberán cumplir y vivenciar en cada momento los valores que reforzamos en nuestro Colegio Santa Elena, son las responsables de continuar y promover con estos al momento del aniversario. Agregando que como requisito deben contar con más

Este documento está sujeto a modificaciones, lo que será informado previamente a la comunidad educativa.

de un 85% de asistencia, un promedio sobre 6,0 y una buena conducta (su registro de anotaciones). Todo esto, para recalcar que nuestras actividades de aniversario deben ser lo más respetuosas posibles, fomentando la buena convivencia y un trabajo colaborativo.

La Reina y Princesa pertenecientes al ciclo mayor de cada alianza, deberán cumplir con el perfil que se pide para asumir el rol: buena conducta (registro de anotaciones), responsable, comprometida con la misión del Colegio, que genere una empatía con la comunidad y un promedio superior a 5.5. Las elecciones se definen por votación en consejo de curso con estudiantes y profesor a cargo.

Las Reinas pertenecientes al ciclo menor de cada alianza deberán cumplir con el perfil que se pide para asumir el rol: buena conducta (registro de anotaciones), responsable, comprometida con la misión del Colegio, que genere una empatía con la comunidad y un promedio superior a 5.5. Las elecciones se definen por votación en consejo de curso con estudiantes y profesor a cargo.

Limpieza

- Es responsabilidad de cada alianza limpiar el espacio ocupado al finalizar la jornada y retirarse en el horario estipulado, de esta manera si no se cumple con lo antes mencionado se descontarán 1.000 puntos por jornada.
- Durante el mes de julio y agosto los días previos al aniversario CESE realizará una evaluación de limpieza y orden de salas. Estas se harán todos los días a las 16:15, en caso de cumplir con esto, a cada curso se le otorgarán 500 puntos.
- En relación a limpieza, medioambiente y ecología, sumaremos 3.000 puntos por cada campaña que haga la alianza para preservar el medioambiente, por ejemplo: dejar todo el patio sin basura, un día sin plástico, cuidado de luz, etc.

Ensayos y Horarios

Todos los ensayos para las diferentes pruebas se podrán realizar en momentos y espacios estipulados previamente por CESE y Dirección:

- Las alianzas solo podrán ensayar en los tiempos y espacios otorgados como recreos y otros horarios a informar.
- Los días: 18, 19, 23 y 24 de junio los ensayos se podrán efectuar de 9:00 a 12:50 hrs. En espacios que se destinarán para esto (lugares a confirmar). Cada alianza debe avisar previamente a CESE y asesores, las estudiantes que se presentarán a ensayar (lista de niñas que van a ir estos días y si las vienen a buscar o se van solas) para dar aviso al área correspondiente.
- Durante las semanas previas al Aniversario, los ensayos se podrán efectuar luego de la

Este documento está sujeto a modificaciones, lo que será informado previamente a la comunidad educativa.

finalización de la jornada escolar hasta máximo las 17.30 horas, en espacios asignados para cada alianza (a confirmar). Esto para ciclo mayor.

- Solo en las horas de consejo de curso (con previa autorización del profesor jefe) se podrán realizar ensayos. Las demás horas de clases se deberán cumplir con normalidad. De no cumplirse con esta regla, se descontarán 500 puntos a la alianza correspondiente.
- Durante los días de Aniversario las estudiantes no podrán salir del establecimiento en el transcurso de las actividades de alianzas. Se solicita prever asistir con materiales y alimentación necesaria para la jornada. Cualquier situación o excepción debe ser informada y tratada directamente con Convivencia Escolar y su apoderado.
- Se espera que las alumnas respeten las decisiones e instrucciones que CESE de respecto a lugares y tiempos de ensayo. De no ser así se impondrán sanciones de descuento de puntos que parten en los 2.000 puntos.
- Durante los días de aniversario las estudiantes no podrán salir del establecimiento a comprar, considerando que los horarios en estos días se extenderán hasta las 17.00 horas o posterior. Solicitando asistir con materiales y alimentación necesaria para la jornada. **Cualquier situación o excepción debe ser informada y tratada directamente con Convivencia Escolar.**

Con respecto a los invitados

Las alumnas de 7° a IV° medio podrán invitar a estudiantes de otros establecimientos para realizar sus actividades, según los siguientes parámetros:

- Los cursos van a tener cupos para invitados dependiendo de su cantidad de estudiantes. Por ejemplo, un curso de 20 niñas pueden tener máximo 20 invitados, independiente si son todos invitados por una niña o por cada una de las estudiantes, estos cupos se coordinan a nivel de curso (cada directiva se encarga de eso). Los pueden ser del mismo nivel o uno mayor (máximo 19 años). Los invitados solo pueden hacer ingreso en las actividades durante la tarde (desde las 14.00 hrs.) estos también deberán permanecer en los espacios designados previamente por CESE.
- Cada alianza debe presentar el miércoles 30 de Julio hasta las 10:15 hrs. la lista de los invitados a CESE (nombre, edad, colegio o institución de la que viene y nombre de la

Este documento está sujeto a modificaciones, lo que será informado previamente a la comunidad educativa.

estudiante que invita). No se aceptará el ingreso de jóvenes que no se encuentren registrados. Ante cualquier modificación informar a CESE a más tardar el día viernes 01 de agosto a CESE.

- En la entrada del Colegio, por Compañía, se solicitará el carnet de identidad y/o pase escolar (cualquiera de los dos será retenido por CESE hasta que la persona se retire del establecimiento). Persona que no tenga estos documentos, que presente hálito alcohólico y esté bajo los efectos de una sustancia psicotrópica (drogas), no podrá ingresar al colegio, ya que es necesario mantener el nivel de escolaridad y el buen comportamiento. Considerando además el no ingresar objetos peligrosos que pongan en riesgo la seguridad de las estudiantes. Comisión de seguridad podría solicitar revisar pertenencias.
- Los jóvenes invitados deben mantener un comportamiento adecuado en el establecimiento, de lo contrario se descontarán 1.000 puntos a la alianza a la cual pertenezca y se le pedirá hacer abandono de las dependencias. Sin la posibilidad de volver a entrar.

Especificaciones de Alianzas

Con respecto a las alianzas, estos deben cumplir con las siguientes reglas para el buen funcionamiento de la actividad:

1. No se permitirá que una alumna que falte durante la mañana quiera ingresar en la tarde, a menos que presente un certificado o comprobante médico.
2. A los cursos que durante los días de las alianzas cumplan con 100% de asistencia se les otorgará 3000 puntos diarios. (miércoles, jueves y viernes)
3. Las alianzas tendrán derecho a participar y a recibir un puntaje según la apreciación de un jurado, previamente seleccionado por el CESE, que evaluará sus presentaciones rigiéndose por una pauta de evaluación en donde se pondrá el puntaje correspondiente a cada prueba. La pauta será entregada previamente a jefas de alianza.
4. Los puntajes serán informados por CESE a través del instagram oficial del colegio (santaelenacollegio) y de CESE (cese_2025) Todo comentario inapropiado en esta red social será sancionado por CESE junto a Dirección.
5. Cada alianza podrá contar con la participación de algún integrante que pertenezca a un estamento de la Comunidad Santa Elena para la realización de las pruebas, ya sea profesores, auxiliares o colaboradores **solo si en la especificación de la prueba se dice expresamente.**
6. Las alianzas que no respeten los horarios de entrega de pruebas serán sancionadas con el descuento de puntos. Lo mismo aplica si no se respetan los límites de tiempo, tanto de montaje como de presentación en pruebas en vivo. Estos descuentos se aplicarán independiente de los resultados de la evaluación de los jurados. El descuento será de 1000 puntos.
7. Es de responsabilidad de los cursos presentarse con sus presidentas en las reuniones y hacer eco de las indicaciones que se den por parte de este mismo organismo.

Este documento está sujeto a modificaciones, lo que será informado previamente a la comunidad educativa.

8. Las alianzas que no cumplan con las normas del Reglamento Interno, que agredan a representantes del CESE (verbalmente y/o físicamente) y a cualquier otro integrante de la comunidad Eleniana, tendrán sanciones, como descalificación, descuento de puntaje de 10.000 puntos y otras las que la Dirección junto con UCE determinarán en ese caso.
9. En caso de que los plazos de entrega de documentos hacia CESE tanto como lista de invitados, documentos, videos, estipulados en las pruebas con fecha y hora - o dicho en reunión de CODECU - no sean cumplidos, CESE se reserva el derecho de descalificar y/o bajar considerablemente el puntaje.
- 10. La música que se requiera en las pruebas deberá ser entregada en pendrive o carpeta drive, como así también los registros audiovisuales el miércoles 6 de agosto a más tardar a las 16:15 hrs. en la sala de CESE. Aplica a ciclo mayor y ciclo menor.**
11. El lugar en donde cada curso podrá encontrar a personal del CESE será en Sala de CESE. En caso de encontrar a nadie en la sala, se pueden contactar por medio de correo a **Centro de Estudiantes CSE**.
12. En relación al vestuario para las diversas actividades bailables (baile grupal, alegoría, imitación al video, otros) debe ser acorde para la comunidad Santa Elena, es decir, no se permitirá un vestuario provocativo ni videos relacionados a bailes de cabaret, eróticos o con contenido no apto para menores. Para evitar que no se cumpla esta cláusula, deberán presentar el día miércoles 06 de agosto los vestuarios de estas actividades al personal de CESE.
13. Cada alianza deberá permanecer en su lugar asignado por el CESE, para así impedir futuros conflictos con la alianza contraria.
14. Es responsabilidad de cada alianza limpiar el espacio ocupado al finalizar la jornada y retirarse en el horario estipulado de lo contrario se le penalizará con 1000 puntos.

Otros

- 1.- Se descontarán 5.000 puntos a aquellos cursos que no se encuentren en el patio al momento de las actividades.**
- 2.- Los profesores formarán parte indispensable de la alianza en el ciclo menor. Todos los profesores jefes de dichos cursos más los profesores de asignatura pueden apoyar en las actividades y organización según bases e instrucciones de las pruebas.**
- 3.- Si las alumnas e invitados no se retiran a la hora dicha para cada día habrá un descuento de 500 pts. por persona.**
- 4.- A las jefas de alianza del ciclo mayor, se les realizará la firma de un compromiso formal para garantizar el buen trato y convivencia durante el periodo de alianzas. En este compromiso, las jefas se deben comprometer a promover el buen trato y sana competencia de sus alianzas.**

Ante cualquier duda o inquietud escribir directamente a cese@santa-elena.cl

Este documento está sujeto a modificaciones, lo que será informado previamente a la comunidad educativa.